



**Salto Automóvil Club**

Fundado el 18 de Julio de 1938

[Con Personería Jurídica acordada el 20/10/1962]

Avda. Pascual Harriague y Washington Beltrán - SALTO



---

**11 Y 12 DE AGOSTO, 2018**

---

*PARQUE AUTÓDROMO CIUDAD DE CONCORDIA*

---

**PROV. DE ENTRE RÍOS, RCA. ARGENTINA**

## **Reglamento Particular**

*Categorías - Campeonatos:*

---

**TURISMO PISTA SAC: 5ª fecha del Campeonato *Nacional***

**TURISMO REGIONAL: 3ª fecha del Campeonato *Regional***

*Organizan:*

---

**Asociación Pilotos Turismo Standard  
Salto Automóvil Club**

*Fiscalizan:*

---

**Federación Automovilística Entrerriana  
Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo**



# Reglamento Particular



## Categorías

### Turismo Pista SAC - Turismo Regional

<b>Organizador</b>	<b>A.P.T.S. (Asociación Pilotos Turismo Standard) y S.A.C. (Salto Automóvil Club)</b>
<b>Fecha</b>	11 y 12 de Agosto de 2018
<b>Ubicación</b>	CONCORDIA, E.R. Rep. Argentina
<b>Circuito</b>	Parque Autódromo Ciudad de Concordia
<b>Longitud</b>	3.100 Mts.
<b>Sentido de Giro</b>	HORARIO

Las competencias del **Campeonato Nacional de Turismo Pista SAC y Campeonato Regional de Turismo Regional**, se registrarán por el Código Deportivo Internacional, el Reglamento Deportivo Nacional, el Reglamento General de los respectivos Campeonatos, los Reglamentos Técnicos de la Categorías, el presente Reglamento Particular, sus anexos y será fiscalizado por la FUAD.

Las inscripciones de ambas categorías (**TPS y TR**) se recibirán en el Centro Comercial de Salto (Artigas Nº 652) hasta las **21:00 hrs.** del **miércoles 08/08/2018** y tendrán un costo de **\$ 7.500=** (*pesos uruguayos siete mil quinientos*) para **TPS** y en el caso de la categoría **TR**, la inscripción tendrá un costo de **\$ 6.500=** (*pesos uruguayos seis mil quinientos*).

Se deberá llenar una ficha de inscripción de acuerdo a las disposiciones del CDI y el RDN. En el acto de la inscripción todos los pilotos y concurrentes, deberán exhibir toda la documentación habilitante (Licencias, Fichas Médicas y Licencias Nacional de Conductor) según se indica en los Artículos respectivos (Documentación Habilitante) de los Reglamentos Generales que rigen el Campeonato del presente año. Cada piloto que participe en esta fecha deberá contar con Licencia Internacional otorgada por ACU.

**Conducta de los participantes.** Durante el transcurso de la competencia y en definitiva, mientras dure la vinculación con el organizador, los participantes observarán por sí y por sus colaboradores todas las disposiciones y reglamentaciones vigentes comprometiéndose a acatar las indicaciones que sean impartidas por las autoridades de la competencia.

**Señales con Banderas:** Durante las distintas pruebas, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales de banderas previstas en el Anexo "H" del CDI, según se indica en el Reglamento Deportivo Nacional.

**Verificación Previa:** Durante el horario previsto se llevará a cabo la verificación previa de la documentación de los participantes y técnica de los vehículos por parte de los oficiales deportivos que corresponda.

#### **Utilización de Sensores o Transponder para todas las Categorías**

El Equipo de Cronometraje del SAC entregará un soporte y un *Sensor* únicamente al piloto titular quien deberá dejar su cédula de identidad (se devolverá una vez que reintegre dichos elementos en buenas condiciones) y firmar una planilla donde constará, entre otras cosas, el Nº de *Sensor* que le fuera adjudicado.

Por ubicación segura y buena lectura en el cronometraje, dicho soporte/*Sensor* deberá colocarse en el lugar que indiquen los Comisarios Técnicos.



# Reglamento Particular



A efectos de la correcta lectura y del registro de los tiempos en cada competencia (entrenamientos, clasificación y series), es obligación de los pilotos tener colocados los *Transponder* en el lugar indicado y también el cuidado responsable de los mismos.

En caso de una falla insalvable en la lectura de los *Sensores* en la Clasificación de la etapa, se largará la primera serie de acuerdo a la posición obtenida en la final de la fecha inmediata anterior. Si el piloto no hubiera participado de la misma, largará en último lugar.

Si la misma falla fuera durante el desarrollo de la Competencia, se decidirán las posiciones de cada serie en base las planillas manuales que se realizan como respaldo.

En caso de extravío o de constatarse rotura del soporte y/o *Sensor*, el piloto deberá hacerse cargo de la reposición de los mismos que tendrá un costo de: soporte= U\$S 50 (dólares americanos cincuenta) y *Transponder*= U\$S 500 (dólares americanos quinientos).

El piloto que genere una deuda por este concepto, deberá abonar el mismo al final de su participación en la etapa o en su defecto y con autorización de las Autoridades del SAC, lo podrá hacer a la brevedad posible. En caso que no se abone en el tiempo autorizado, no se aceptará la inscripción del piloto en las siguientes fechas, hasta tanto no haya hecho efectivo el pago del costo de reposición, además de las acciones legales que puedan producirse.

El no cumplimiento con alguno de los puntos expresados precedentemente, podrá ser pasible de la sanción que los Comisarios Deportivos entiendan pertinente.

**Cámaras de Video:** Para todas las categorías es OBLIGATORIO el uso de las CÁMARAS para GRABAR VIDEO en todo momento que los coches INGRESEN A PISTA y las mismas deberán estar ENCENDIDAS.

**Puntaje para el Campeonato:** Para otorgar puntos para el Campeonato, se debe cumplir en un todo con lo establecido en los Reglamentos respectivos de cada categoría.

**Clasificación:** Se realizará por Categoría en una tanda de 15 minutos con todos los autos en pista. Queda a opción del piloto utilizar la totalidad del tiempo establecido, pudiendo ingresar a boxes las veces que considere necesario siempre dentro de ese lapso. En caso de que un vehículo tenga que ser asistido por auxiliares o terceros en pista perderá el derecho de seguir con la clasificación. Clasifica en primer lugar el que haga la vuelta más rápida, en caso de empatar entre dos o más competidores, se define considerando la segunda mejor vuelta de cada uno, y de persistir el empate, la tercera mejor vuelta, y sucesivamente.

**Desarrollo de la Competencia:** La **series** de ambas Categoría (**TR y TPS**) tendrán una duración de: 6 vueltas o 18 minutos + 1 vuelta – **Finales:** 12 vueltas o 25 minutos + 1 vuelta.

**Resultados y Premios:** Los resultados se entregarán en el área de la Torre de Control a partir de las **16:00 hrs. del domingo 12 de Agosto** conjuntamente con los respectivos trofeos a los tres primeros clasificados en la FINAL de cada categoría.

**Seguros:** Las pruebas estarán aseguradas por RIO URUGUAY SEGUROS, Compañía Aseguradora.

**Salida a pista:** Luego del llamado a formar la grilla en pista comenzará a correr un plazo de 5' (cinco minutos), vencido el mismo se cerrará la salida de boxes, los competidores que no hayan salido en ese plazo deberán largar de calle de boxes.

**Boxes:** Desde el momento de ingresar al predio, todas las máquinas intervinientes en la prueba deben ubicarse en la zona de boxes y permanecer en ella hasta el final de las competencias. En caso de necesidad extrema por lo cual deban salir, deberán pedir autorización al Comisario de Boxes. De no acatar esta disposición, el infractor se hará pasible a una multa equivalente al doble del valor de la inscripción, o a la descalificación de la fecha. El tránsito de los coches en boxes debe ser con los motores apagados.



## Reglamento Particular



**Balanza:** Durante las pruebas de clasificación, series y finales todos los vehículos deberán realizar el pesaje correspondiente, aún si el vehículo se encuentra roto.

**Parque Cerrado:** Durante las pruebas de clasificación y en cada una de las series todos los vehículos deberán entrar al PARQUE CERRADO habilitado a tales efectos. En todo momento se acatarán las instrucciones de las Autoridades de la prueba. AL PARQUE CERRADO SOLO PUEDE INGRESAR PERSONAL AUTORIZADO.

**Combustible:** Para esta fecha, el combustible a utilizar en ambas categorías (**TPS y TR**), deberá ser exclusivamente el que se proveerá en pista (**Shell V-POWER**). Se prohíbe el abastecimiento de combustibles y lubricantes durante las pruebas de clasificación y el desarrollo de la competencia.

**Neumáticos:** La categoría Turismo Pista SAC utilizará cubiertas de calle marca **JINYU 185/60-13**. En el caso de la categoría Turismo Regional, las cubiertas serán **DUNLOP** modelo **T1**.

**Revisación Técnica Final:** Una vez culminada la competencia, para la categoría **TPS** se hará el precintado de los vehículos designados y la verificación técnica final se efectuará en la ciudad de Salto en el local sito en Avenida Barbieri Nº 2060.

En el caso de la categoría **TR**, la Técnica Final se realizará en el Parque Cerrado.

**Reunión con Autoridades de la Prueba:** Si así lo dispusieran las mismas, los pilotos de todas las categorías deberán asistir obligatoriamente en el horario establecido, con pena de sanciones.

Queda terminantemente prohibido el ingreso a calle de Boxes y Torre de Control a toda persona no autorizada.

Los Pilotos que no concurren a la reunión obligatoria con el Colegio de Comisarios Deportivos que está prevista en el presente Reglamento Particular, serán pasibles de una sanción económica que puede ascender a U\$S 200 (dólares americanos doscientos) además de otras sanciones que dicho Colegio entienda pertinente aplicar.

Los Pilotos que se encuentren comprendidos dentro de la sanción mencionada, no podrán ingresar a pista hasta tanto no mantengan una reunión con el Colegio de Comisarios.

Aquellos Pilotos que por motivos de fuerza mayor no puedan participar en la reunión obligatoria con el Colegio de Comisarios Deportivos, lo deberán informar previamente y por escrito al SAC a efectos que los mismos puedan estudiar y evaluar los motivos expresados.

**Antidoping y Espirometría:** Los pilotos deberán efectuar las pruebas de antidoping y/o espirometría si así lo dispusieran las autoridades de la prueba.

**Casos no previstos:** Todos los casos no previstos en el presente Reglamento Particular, serán resueltos por los Comisarios Deportivos, los que decidirán en forma más conveniente de poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.



# Reglamento Particular



## AUTORIDADES DE LA PRUEBA

*Director de la Prueba FAE* .....(a designar)  
*Director de la Prueba SAC* ..... **LORENZELLI, Mario**  
*Comisario Deportivo de FAE*.....(a designar)  
*Comisario Deportivo de FUAD*.....(a designar)  
*Comisario Deportivo SAC* ..... **PEREZ, Julio**  
*Cronómetros y Planillas* ..... Equipos del SAC  
*Comisario Técnico*..... **ZUCCHI, Bernardo**  
*Balanza* ..... **NUÑEZ, R., GONZALEZ, E. y GALLINO, I.**  
*Secretario de Meeting* ..... **SENA, Carlos**  
*Comisario de Boxes APTS*.....(a designar)  
*Comisario de Boxes SAC*..... **CONSTANTIN, Daniel**  
*Juez de Llegada y Largada APTS*.....(a designar)

## PROGRAMACIÓN OFICIAL - SÁBADO 11 DE AGOSTO

**11:00 A 12:40 HS.**

*VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS*

**12:45 A 13:15 HS.**

*REUNIÓN CON AUTORIDADES (PILOTOS FUAD)*

ENTRENAMIENTOS TANDAS	CATEGORÍAS	
	TURISMO REGIONAL	TURISMO PISTA SAC
<i>PRIMERA:</i>	13:30 A 13:45	13:50 A 14:05
<i>SEGUNDA:</i>	14:30 A 14:45	14:50 A 15:05
<i>TERCERA:</i>	15:30 A 15:45	15:50 A 16:05

## PROGRAMACIÓN OFICIAL - DOMINGO 12 DE AGOSTO

**10:00 A 10:30 HS.**

*TAREAS ADMINISTRATIVAS*

DESARROLLO DEL EVENTO	CATEGORÍAS	
	TURISMO REGIONAL	TURISMO PISTA SAC
<i>ENTRENAMIENTO:</i>	10:30 A 10:40	10:45 A 10:55
<i>CLASIFICACIÓN:</i>	11:15 A 11:30	11:35 A 11:50
<i>SERIE 1:</i>	12:50 (6 VTAS.)	13:15 (6 VTAS.)
<i>SERIE 2:</i>		13:40 (6 VTAS.)
<i>FINALES:</i>	15:00 (12 VTAS.)	15:30 (12 VTAS.)

**16:00 hs. PODIO de TODAS las CATEGORIAS (Presencia Obligatoria)**

SALTO AUTOMOVIL CLUB - Agosto 2018